

CADIZ 27 DE SETIEMBRE.

Lo poco que conserva Cádiz todavía de su antigua importancia mercantil, lo debe en mucha parte á la ventajosa situación de nuestro puerto para el comercio con las Antillas españolas. De aquí parten los vapores correos en dos de sus expediciones mensuales y aquí viene á su regreso, aunque tocando antes en Santander durante el periodo de las cuarentenas, y esto contribuye mucho á mantener bajo buen pie nuestras relaciones comerciales con la isla de Cuba, sin las cuales se pronunciaría bastante más la decadencia mercantil de Cádiz.

Pues bien, esos pequeños restos de nuestro antiguo tráfico colonial, están á punto de recibir un nuevo y rudísimo golpe con la paralización completa de la venta de los azúcares, á consecuencia de los altísimos derechos con que están gravados los de nuestras provincias de Ultramar y que contrastan con las franquicias absolutas de que gozan los que se producen en la Península. Sabemos de grandes partidas que algunos de nuestros comerciantes han tenido que encerrar en el depósito mercantil y á las que no saben cómo ni dónde dar salida, por hallarse satisfechas las necesidades del consumo con los azúcares de Málaga que nada pagan y que por lo tanto pueden venderse y se venden con mucha más ventaja para el consumidor.

No es solamente el comercio quien sufre el perjuicio consiguiente á la paralización de todo movimiento en ese importante ramo de las transacciones mercantiles de la plaza: lo sufre también el tesoro que deja de percibir los derechos de aduanas y de consumos por los azúcares que circulan, pues los que circulan están libres de toda gabela y los que devengan derechos no pueden circular, dada la necesidad que se establece de someterlos á una competencia imposible.

Y cuenta que el mal no es meramente local: Mas ó menos se siente también en todas las plazas de la península, si hemos de juzgar por las reclamaciones que de todas ellas se han dirigido al señor ministro de Hacienda, rogándole que fije seriamente su consideración en este importante asunto. Nada aventuramos, pues, al decir que si las cosas siguen como van, se habrá dado, si un gran impulso á la producción de los azúcares peninsulares; pero arruinando el comercio de este artículo con las Antillas y dejando un gran vacío en las cajas públicas por la falta de los ingresos que se han obtenido hasta ahora de la importación de nuestros azúcares coloniales.

Es monstruosamente injusto, aparte de esto, que un mismo artículo de producción nacional pague exorbitantes derechos, ó no pague un solo real, según sea la provincia de donde proceda, que tan española es la isla de Cuba como la provincia de Málaga, y tanto derecho tiene aquella como esta á la protección de los poderes públicos en la patria común. Si se tratase de un país extranjero comprenderíamos la desigualdad irritante de que nos quejamos; pero se concibe ni se concebiría en parte alguna que á una arroba de azúcar procedente de Cuba se la impongan derechos que suman hasta 26 rs. cuando esa misma arroba de azúcar viniendo de Málaga, no sufre gravamen de nin-

gun género? Hasta en el derecho de consumos, sino estamos equivocados, se hace una excepción de que no hay ejemplo respecto á ninguno otro artículo de los que se hallan sugetos al pago del impuesto.

Mire bien el gobierno lo que hace en este asunto porque, ya lo hemos dicho, tanto como el comercio se perjudica el Tesoro, tan necesitado hoy de recursos para subvenir á las grandes obligaciones que pesan sobre el Estado. La cuestión es mas importante de lo que acaso se cree en las regiones oficiales, y urge una resolución que concilie todos los intereses y dé satisfacción cumplida á las justas reclamaciones de nuestras plazas mercantiles.

Por vez primera, acaso desde mucho tiempo hace, la *Gaceta* ha publicado la dimisión del señor ministro de Marina, D. Juan Bautista Antequera, y su reemplazo por el vice-almirante D. Francisco de P. Pavia, capitán general del departamento de Cartagena, sin que la febril movilidad de los noticieros hubiera puesto en conmoción á los círculos políticos con los rumores de una crisis que en realidad no existía, y sin que la imaginación novelera se ejercitara en falsas suposiciones. La *Correspondencia*, que no habria sido la que menos despertara la curiosidad, confiesa tristemente que no habia sabido nada.

El hecho, en efecto, no puede ser mas sencillo. Oigamos á *La Epoca*:

«En los baños de Alzola (dice) no habló el Sr. Antequera alivio á sus inveterados padecimientos; los médicos le recetaban un largo tratamiento, para el cual necesitaba permanecer una temporada fuera de España; en tal situación, el Sr. Antequera hizo vivas súplicas al rey y puso en conocimiento del señor presidente del Consejo la necesidad en que se veía de atender asiduamente al cuidado de su salud, y se convino en que fuera sustituido por el respetable señor Pavia.

Llamado por telégrafo, ayer fué presentado por el Sr. Antequera al señor presidente del Consejo, con quien conferenció, despues que este habia tomado ya las órdenes de S. M., y saliendo para el Escorial, juró anoche el Sr. Pavia el cargo de ministro de Marina, pocos momentos despues de haber llegado á dicho sitio la real familia.

Hemos oido que en el acto del juramento pronunció S. M. el rey unas palabras que acreditan una vez mas si eso fuera necesario, su profunda discreción y elevadas cualidades. Faltaba la fórmula del juramento y hubo de redactarse de memoria en el acto, diciendo uno de los señores ministros que era la vez primera que á S. M. no le ayudaba su prodigiosa memoria: «es verdad, replicó el rey, con sencillez encantadora, para bien de España he pronunciado y procurado pronunciar tan pocas veces esa fórmula, que no es extraño que aun no la sepa de memoria.» Palabras admirables que indican el profundo convencimiento de que se halla animado nuestro joven soberano, de que la primera conveniencia de nuestro país es la estabilidad del poder, como medio de levantar de su postración la administración y la hacienda, y que hoy el partido conservador, como mañana cualquiera otro partido constitucional que normalmente suba al poder, tendrá la seguridad de conservarlo todo el tiempo que el buen servicio lo exija.

Cuando el ministro de Marina hubo jurado, los ministros se despidieron de S. M. el rey, de la reina Isabel y de los duques de Montpensier, cumplimentaron á la infanta Mercedes con motivo de ser hoy sus dias y regresaron á Madrid en un tren especial.

El Imparcial da cuenta de la llega-

da de los ministros al Escorial para recibir á S. M.; del juramento del Sr. Pavia como ministro de Marina; de la detención de la corte en el real sitio de San Lorenzo hasta despues del 28 para asistir á las solemnes exequias que deben celebrarse en el monasterio por el eterno descanso del Rey D. Fernando VII, y de la ignorancia en que aun se está respecto de la decisión de la Reina madre, en opinión de *La Epoca* despues de dejar á las infantas al cuidado del Rey, pasa á S. M. una temporada en el extranjero.

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una circular al ministerio fiscal recordándole: 1.º la obligación en que se encuentra de perseguir, no solo los delitos y faltas que por su gravedad llaman la atención pública, sino aquellos otros que pasan desapercibidos y son mas frecuentes, y á veces se hallan amparados por una incomprensible tolerancia, por ejemplo, los duelos que muchas veces se conciertan públicamente con escándalo y menosprecio de la ley, así como los juegos prohibidos y los actos que ofenden á la moral y á las buenas costumbres, comprendidos en el art. 586 del Código penal; 2.º la obligación de asistir puntualmente á estrados siempre que las disposiciones vigentes lo exijan ó las circunstancias lo aconsejen; 3.º la conveniencia de visitar la cárceles y es ablecimientos penales, para averiguar si se cumplen las condenas; 4.º la obligación de defender la inocencia, respetando y procurando que se respeten los legítimos derechos de las personas interesadas en los procesos; 5.º la defensa de los derechos del Estado, del menor, del ausente y del incapacitado; 6.º la necesidad de atenerse á los terminos legales; 7.º el cuidado que merecen los expedientes de pobreza; y 8.º la imparcialidad mas severa y la neutralidad mas absoluta en la contiendas políticas.

Tales son las principales prevenciones que el representante del ministerio público en el Tribunal Supremo dirige á los fiscales de Audiencia y promotores de los juzgados de primera instancia y de los juzgados municipales.

Dice *El Imparcial*, con objeto de desilusionar á *El Parlamento*:

«Insisten los centralistas en que el Sr. Posada Herrera no será el candidato del gobierno para la presidencia del Congreso.

Y nosotros empezamos á creer que esta vez se van á salir con la suya los centralistas.

Aunque hasta cierto punto, porque si el Sr. Posada Herrera no viene á presidir las Cortes, tampoco vendrá á combatir al gobierno, porque no vendrá á las Cortes.»

Dias pasados anunció la prensa de Barcelona que habia fallecido en aquella ciudad el ex cabecilla carlista Sr. Soliva, de resultas de una caída.

En su número del 22 *La Imprenta* amplia esta noticia diciendo que dias atrás se presentaron en casa del ex-cabecilla algunos agentes de la autoridad con objeto de practicar un registro ó prenderle, para evitar lo cual el Sr. Soliva desplomóse de una considerable altura con tan mala suerte que recibió fuertes contusiones de cuyas resultas ha fallecido.

El Diario de Barcelona publica de su corresponsal en Madrid las siguientes líneas:

«Créese que el delicado estado de sa-

lud del general Moriones no le permitirá continuar mucho tiempo en Filipinas; para este caso se cita ya el nombre del general que ha de sustituirle, pero siendo prematuro, no he de estamparlo.»

El *Diario Oficial* francés del 22 publica el decreto convocando los colegios electorales de los distritos ó de las circunscripciones electorales para el 14 de Octubre próximo, á fin de que cada cual elija un diputado. La elección se verificará con arreglo á las listas formadas el 31 de Marzo de 1877. Las elecciones solo durarán un dia, principian-do á las ocho de la mañana y terminando á las seis de la tarde. En los casos en que haya que proceder á segunda elección, esta tendrá lugar en el segundo Domingo que siga á la proclamación del resultado de la primera elección.

También publica el *Diario Oficial* el decreto convocando el Senado y la Cámara de los diputados en legislatura extraordinaria para el 7 de Noviembre de 1877.

Sobre las probabilidades de la lucha electoral en Francia, dice *La Epoca*:

«Una persona que presume de conocer bien el estado político de Francia, nos decía que indudablemente algun vértigo fascinaba á personas muy juiciosas, pues oía á personas muy acomodadas declararse abiertamente adictas á Gambetta. Si esto sucede, digámoslo con franqueza, la culpa será de los conservadores, la culpa será de los monárquicos que, unidos, podrían desafiar la cólera y los votos de los radicales, pero que, diseminados, darán á estos una victoria mas ó menos completa. La persona á que nos referimos cree que el gobierno ganará 60 ó 70 votos de los 363 de la coalición, pero no reunirá mayoría. Reducida la oposición á 300 votos, y siendo 240 los ministeriales, el voto del presupuesto no ofrecería duda, pues el centro izquierdo no negaría los medios de gobernar, y mas si en presencia de esta situación se hacia una combinación ministerial menos tirante que la actual. Este es el cálculo de una persona imparcial que presume de bien informada.»

El Times publica la carta que el ministro de lo Interior de Francia, Mr. de Fourtou, ha dirigido individualmente á cada uno de sus electores. Está en un todo conforme con el manifiesto del mariscal Mac-Mahon, y si se halla alguna diferencia entre ambos documentos, es la de que el manifiesto habla de la república en tanto que la carta del ministro evita cuidadosamente nombrarla.

Presupuesto municipal de Cádiz para 1877 á 1878, con algunas anotaciones y observaciones para su mejor estudio y conocimiento.

(CONCLUSION.)

INGRESOS.

Capítulo 1.º—Artículo 1.º

Relacion núm. 1.

PROPIEDADES DEL MUNICIPIO.

Alquiler de 24 naves de debajo de la muralla	9.360
Id. de un puesto en la plaza de la Libertad	640
Réditos de censos á favor de Propios	197
Renta de la Pescadería según contrata.	6.800

Capítulo 2.º—Artículo 2.º

Relacion núm. 2.

Intereses de 66 acciones de carreteras	1.980
Id. de 1 p.º del papel del	

Estado	12.000
Capítulo 4.º—Artículo 1.º	
Relacion núm. 3.	
Productos de puestos públicos en la feria y otros terrenos	3.000
Canon del Gran Teatro	2.500
Alquiler de terrenos para agnados	1.000
Colocacion de sillas en los paseos	4.726
Impuestos acordados sobre puestos en el interior y exterior del mercado de la Libertad	15.500
Licencias para paradas de carruejes	2.400
Licencias para id. de carros	900
Arbitrios sobre carrillos de manos	1.500
Capítulo 4.º—Artículo 2.º	
Relacion núm. 4.	
Renta del degüello y derechos	90.600
Renta de hacimientos	58.200
Capítulo 4.º—Artículo 3.º	
Relacion núm. 5.	
APROVECHAMIENTO DEL RAMO DE POLICIA URBANA.	
Licencias para limpiar minetas	500
Recomposicion del empedrado á cargo de la fábrica del Gas	3.500
Idem id. de la empresa de Aguas	500
Arbitrio de matrículas de perros	4.500
Cartillas para el servicio doméstico	6.000
Capítulo 9.º—Artículo 4.º	
Relacion núm. 6.	
PRODUCTOS DEL CEMENTERIO.	
Productos de la renta de nichos, sepulturas y terrenos para mausoleos	85.000
Capítulo 4.º—Artículo 6.º	
Relacion núm. 7.	
LICENCIAS PARA OBRAS Y MULTAS.	
Licencias para obras mayores	500
Id. para id. menores	509
Multas por faltas de policía	2.000
Capítulo 6.º—Artículo 1.º	
Relacion núm. 8.	
Ingresos no previstos que se realicen durante el ejercicio de este periodo	2.000
Producto de la exposicion	10.000
Capítulo 8.º—Artículo 1.º	
Relacion núm. 9.	
ARBITRIOS LEGALES PARA EL DEFICIT.	
Cálculo de los productos de los derechos de consumos	1.900.000
Arbitrios especiales sobre otras especies	60.000
Recargos sobre la contribucion	231.057
Recargo de cédulas	8.000
Impuesto transitorio sobre reses	68.900
Impuesto de la sal	60.000
Impuesto sobre coches de lujo	5.000
Total Ptas.	2.600.360

El déficit que resulta, se acordó enjugarlo con el impuesto de Consumos, cuyo producto hay que elevar en la medida necesaria por medio de acuerdos y reclamaciones que propondrán las comisiones respectivas.

Hemos cumplido el compromiso que contrajimos de dar á conocer á nuestros lectores el Presupuesto de gastos é ingresos del Excmo. Ayuntamiento, lo cual ha sido un trabajo impropio, pero que nos impusimos con gusto, por el deseo de fijar bien la discusion. Ante todo debemos hacer público nuestro reconocimiento al Sr. Alcalde, y demás dignísimos individuos del Municipio, presidentes y vocales de las Comisiones, que nos han facilitado cuantas noticias les hemos pedido, ilustrándonos con infinidad de datos en las conferencias que hemos tenido.

Estamos dispuestos, pues, á discutir con nuestros apreciables colegas, aceptando desde luego todas las reformas que se indiquen y que nos parezcan convenientes, bien en los capítulos de ingresos bien en los de gastos; pero entendiéndonos bien, estamos dispuestos á discutir en serio, con datos, observaciones y lógica, pero de ninguna manera en la forma en que se ha querido tratar hasta el dia la cuestion del presupuesto municipal. Eso de que deben hacerse

economias porque si, para que aparezcan en el papel, ó si en el año se conservan haya que abandonar los servicios, nos ha parecido y continúa pareciéndonos poco digno del Ayuntamiento, de la prensa y del asunto mismo de que se trata.

MARINA.

Se han concedido dos meses de próroga á la licencia que disfruta el teniente de navio de segunda clase D. Estéban Almeda.

Id. cuatro meses de licencia por enfermo para Cádiz y Paterna al teniente de infantería de Marina D. Juan de Madariaga y Suarez.

Id. un mes de próroga á la licencia que por enfermo disfruta el teniente de navio de primera clase D. Luis Gonzalez Olivares.

Id. cuatro meses de licencia por enfermo para Madrid y San Fernando al teniente de navio de segunda clase D. Gabriel Rodriguez y Martinez.

Id. dos meses de próroga de licencia al teniente de navio de segunda clase D. Juan José San Juan.

Id. cuatro meses de licencia para Madrid y Málaga al teniente de navio don Federico Fernandez Parga.

Id. dos meses de próroga al alférez de navio D. José M.ª Jáudenes.

Id. un mes de licencia para permanecer al lado de su familia al alférez de navio D. Miguel Marquez y Solis, y dispone se le manifieste el agrado con que S. M. ha visto sus buenos deseos por el bien del servicio.

Ha sido nombrado para la seccion 1.ª del Observatorio de Marina el teniente de navio de segunda clase D. Vicente Canales.

Id. maestro de cadetes del tercer regimiento de infantería de Marina, el capitán del mismo D. Ricardo Aguilar, y para cubrir la vacante de este, al de igual empleo D. Manuel Gomez Sandoval.

Se ha resuelto que los buques cuyo desarme se disponga, y no se hallen en estado de esclusión, sino que sea como medida económica, se clasifiquen con la denominacion de 5.ª situacion.

Id. que en Ultramar los jefes y oficiales que en las situaciones de los buques por cobrar sus sueldos á doble vellon, y tener pequeñas gratificaciones de mesa, no lleguen en total á percibir siquiera igual haber que los de sus empleos en tierra, tienen opcion á que en vez de la gratificacion se les abone su sueldo á plata fuerte en lugar de á doble vellon.

Se ha concedido la medalla de la guerra civil con el pasador de Cartagena al capitán de navio de segunda clase D. José Martinez Illescas, capitán de fragata D. Faustino Barreda, contador de navio de primera clase D. José Maria Diaz Dinotin; comandante de ejército capitán de artillería de la Armada don Cristóbal Fuertes y Mérida, teniente de navio de segunda clase D. José Montojo y Alonso; comandante capitán de infantería de Marina D. Manuel del Valle y Gutierrez; segundo capellan D. Sebastian Candia y Berdullas; capitán de fragata D. Pascual Carrera y Topete; ingeniero jefe de primera clase D. José Pirlay Sasot; teniente de navio de primera clase D. José Pilon y Sterning; id. id. don José Paredes y Chacon; capitán de infantería de Marina D. Florencio Villaizotre, y contador de fragata D. Miguel Cubanellas.

Ha sido nombrado ayudante mayor del Arsenal de Cavite el teniente de navio de primera clase D. Juan Moreno Guerra.

Id. id. ayudante del gobernador militar de Vizcaya, el capitán graduado alférez de infantería de Marina D. Mariano de Ciria y Pons.

Ha sido promovido al empleo de contra-almirante el capitán de navio de primera clase D. Victoriano Suances y Campo.

Se ha concedido el retiro del servicio al capitán de fragata D. Juan Abreu y Muñoz.

Id. la medalla de la guerra civil con el pasador de Cartagena al teniente de Infantería de Marina D. José Cebada y Parra.

Se ha dispuesto que el exámen definitivo de los alumnos de primera clase de administracion de marina tengan lugar en Madrid el dia 15 de Noviembre próximo.

Ha sido destinado á la estacion naval de Fernando Póo, el contador de fragata D. Juan Francisco Enriquez.

Ha sido nombrado contador de guarda-costas de Algeciras, el contador de fragata D. Servando Lluich.

Se ha concedido dos meses de ampliacion á la licencia que por enfermo

disfruta el primer médico D. José Bus-telo.

Ha sido nombrado ordenador de pagos de la provincia de San Juan de los Remedios, el contador de navio de primera clase D. Joaquin Marasi.

Se ha dispuesto sea pasaportado para Madrid, el alférez de navio D. Joaquin Gomez de Barreda.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para Madrid, al capitán de fragata D. Fernando Martinez.

Se ha dispuesto se den las gracias al presidente y vocales de la Junta económica de la corbeta *Villa de Bilbao*, por el mérito contraido en la adquisicion de vestuarios, y que se les anote en sus hojas de servicio.

Ha sido nombrado ayudante personal del Excmo. señor presidente de la Junta superior consultiva de Marina, el alférez de navio D. Antonio Tacon.

Ha sido destinado á este Departamento el teniente de navio de primera clase D. Francisco Butron.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

El Domingo 23 del corriente se constituyó la Liga de Contribuyentes en Sanlúcar de Barrameda con una concurrencia numerosa, y en la designacion de cargos de la Directiva han resultado electos para constituir la mesa los señores siguientes.

- Presidente.—Sr. D. Juan A. de Teran.
- Vicepresidente.—Sr. D. Pedro Rodriguez.
- Idem.—Sr. D. Eduardo Hidalgo.
- Deposario.—Sr. D. Cristóbal Gonzalez Romo.
- Secretario.—Sr. D. Francisco Colom.
- Idem.—Sr. D. Millan Gonzalez.

Cuya fausta noticia se anuncia á los asociados para su satisfaccion y gobierno.

Cádiz 24 de Setiembre de 1877.—El secretario, José Franco de Terán.

Correo de anoche.

MADRID 25.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real de reto nombrando capitán general de Estremadura al mariscal de campo D. Juan Carnicero y San Roman.

—Otros disponiendo que el mariscal de campo D. José Salcedo y Gonzalez cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de la isla de Puerto Rico, y nombrando para el referido cargo al brigadier D. José Gamir y Maladen.

Fomento.—Esposicion y real decreto restableciendo el impuesto de portazgos, pontazgos y barcaje.

—Real decreto nombrando consejero de instruccion pública á D. Acisclo Fernandez Ballin Bustillo

—Del Escorial dicen con fecha de ayer:

«La princesa Mercedes ha recibido en el dia de hoy numerosas felicitaciones de hombres importantes de diferentes partidos.

La familia real ha pasado las primeras horas de la mañana y parte de la tarde de gira campestre, en la fuente de las Arenitas, donde se sirvió el almuerzo.

—Es casi seguro que S. M. la reina madre se decida á pasar una temporada en Paris, pues así lo indican los grandes preparativos que para recibirla se están haciendo en el palacio que dicha señora posee en la capital de la vecina república; pero todo hace creer tambien que no emprenderá su viaje hasta el 6 ó el 8 de Octubre próximo, permaneciendo entretanto en su actual residencia de San Ildefonso.»

Asi lo dice hoy un periódico.

—Un colega constitucional dice hoy que nadie explicará la ausencia de los ministros en el banquete de ayer en el Escorial.

Pero es el caso que no hubo tal banquete.

—El 4 de Octubre habrá comida en el real palacio, con motivo de ser el santo de S. M. el rey D. Francisco de Asis.

—Parece ya cosa fuera de toda duda, que el partido constitucional abandonará la abstencion en cuanto reanuden las Cámaras sus tareas parlamentarias.

Asi lo afirma *El Diario Español*.

—El ministro de Marina Sr. Pavia, ha tomado ayer posesion de su cargo y despachado con el subsecretario de aquel departamento.

—Es posible que al reaparecer el *Mundo Político* no tomen parte en la re-

dacc ion algunos de los actuales redactores.

— Parece que el gobierno se propone utilizar los servicios del general Antequera tan pronto como se restablezca de sus dolencias, confiriéndole un cargo que se halle en armonia con la importancia de su posicion en la armada.

—El general Topete continuará, como hemos dicho, desempeñando el cargo de subsecretario del ministerio de Marina.

—Dice un periódico:

«Asegúrase que un centro oficial importante se propone elevar una respetuosa esposicion á S. M. el Rey espre-sándole los motivos que le obligan á renunciar colectivamente á la mision de que se haya encargado.»

Es probable que tenga relacion con esta noticia la conferencia que hoy han celebrado los ministros de la Gobernacion Estado y Ultramar con el Sr. Cánovas del Castillo sobre un asunto de Ultramar.

—Esta mañana han tenido una larga entrevista con el ministro de Ultramar los capitalistas cubanos Sres. Calvo, Cabezas y Sotolongo. Segun nuestros informes, ha quedado acordada la ampliacion del empréstito de Ultramar.

— Parece que el oficial de la secretaria del ministerio de Hacienda don Franco Rodriguez pasará á prestar en la Presidencia del consejo de ministros los servicios de que se hallaba encargado el Sr. Andrade, director general electo de Hacienda de Filipinas.

Ha sido denunciado el número de anoche de *La Fé*, por una correspondencia extranjera.

Constantinopla 24.—Chetket-baja telegrafia que 20 batallones de infantería y un regimiento de caballería con dos baterías, escoltando un convoy de municiones y de viveres, entraron ayer en Plewna, despues de haber derrotado á los rusos que trataban de impedirles el paso.

Bucharest 24.—Es inexacto que los turcos hayan alcanzado una nueva victoria en Biela. En los encuentros cerca de Oreznowita, los turcos han sido rechazados.

Se espera de un momento á otro una batalla.

Bucharest, 25.—Dos divisiones de la guardia imperial han llegado delante de Plewna para reforzar el cuerpo de ejército que manda el czarewitch.

Viena, 24 (2.10 tarde). Continúan siendo contradictorias las noticias de origen turco relativas á las victorias obtenidas cerca de Biela, sin que hasta ahora se hayan confirmado.

Mehemet-Alí atacó á los rusos el Juéves y Viérnes pasado, pero fué rechazado.

Los turcos acusan de traicion á las tropas egipcias, cuya debilidad fué, segun ellos, la causa principal de no haber obtenido el éxito que esperaban en dicho ataque.

Paris, 25 (7.25 m)—En Bélgica se ha declarado una imponente huelga de obreros.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
 Madrid 26 de Setiembre á las 2.00 de la madrugada.
 Pezuela ha sido nombrado capitán general de Cartagena.
 La *Gaceta* nada de interés.
 La Corte continúa en el Escorial.
 Fracásó Ros'chil.
 Bolsin.—12 27 1/2.

Gacetillas

Son seis, y no cinco—como dijimos ayer— los premios mayores de la lotería nacional que han correspondido á Cádiz en el presente año. Hemos sabido tambien que el billete del último sorteo agraciado con los 16.000 duros fué espendido en la administracion de la calle de la Compañía, hoy de Prim, y no en la calle Nueva como habiamos anunciado.

La compañía de zarzuela que dirige el señor Pastor y que ha estado actuando en nuestro Teatro Principal, ha salido para Sevilla, donde va á trabajar en el Teatro de San Fernando.

A las tres y media de la tarde de ayer murió repentinamente en la calle del Teniente esquina á la del Oleo, un individuo, vecino de la del Hércules y que se ocupaba en el reparto y cobranza de periódicos.

VAPOR-CORREO.—Ayer Miércoles al amanecer fondeó sin novedad en el puerto de Santander el nombrado *Santander*, procedente de la Habana con la correspondencia y pasajeros.

Leemos en La Correspondencia de España.

«Hoy han sido detenidos en la estación del Mediodía cuatro fardos de tegidos de lana con sellos suplantados. Los bultos detenidos proceden de Cádiz y van destinados á Valladolid.

Segun telegrama del día 24 fechado en Constantinopla, la corbeta española *Maria de Molina* ha llegado ya á las aguas de Turquía.

Dicen de Gibraltar que en la madrugada del Domingo al Lúnes el viento Sudoeste que soplabá tomó las proporciones de huracan y un trueno espantoso, una detonacion extraordinaria llenó de pavor á todo el vecindario. Muchos que estaban dormidos despertaron asustados y saltaron como por instinto de la cama; un rayo, dícese, cayó en bahía, cerca de las murallas; por fortuna el viento huracanado empujó en breve la nube tempestuosa, y á esto debióse que despues no se oyeran sino algunos truenos distantes.

Empero el gran trueno fué acompañado y seguido de una lluvia torrencial, que de haber continuado hubiera inundado la poblacion.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba ha ido á Montilla, donde piensa empezar su Santa visita á varios pueblos de la diócesis.

El ex-ministro de Marina Sr. Antequera saldrá dentro de breves dias para Paris y Vichy con objeto de tomar baños y atender al restablecimiento de su quebrantada salud, consultando á los especialistas parisienses.

Ha llegado á Málaga el general Martinez Tenaguero.

Han llegado á Tánger dos ingenieros españoles con el objeto de establecer un telégrafo óptico entre aquella ciudad y Tarifa.

Parece que en Valencia se han presentado en quiebra dos respetables casas de comercio muy relacionadas con Alicante.

El Juéves se suicidó en Alicante una persona bastante conocida y de buena posicion, que antes de dispararse el pistoletazo que puso fin á sus dias, hirió á su esposa en la cara de otro tiro.

La cosecha de seda en el año 1877 en Francia, Italia, España y Levante, comparativamente á las de los años anteriores, es la siguiente:

	1875.	1876.	1877.
Francia	731.000	153.000	543.000
Italia	2.600.000	793.000	1.508.000
España	115.100	85.500	66.000
Brouse	152.000	405.000	59.000
Syria	135.700	117.500	1.140.000
Kilos.	3.739.800	1.256.000	2.318.000

El 13 de Setiembre falleció en Wachwitz, junto á Dresde, de una inflamacion pulmonar, la Reina Maria Ana Leopoldina Guilermína, hija del difunto Rey de Baviera, Maximiliano I José, y tia del actual Rey de Sajonia, Alberto Federico Augusto. Había nacido el 27 de Enero de 1805.

El 24 de Abril de 1833 se casó con el Rey Federico Augusto II, que murió el 9 de Agosto de 1851.

Era hermana de la difunta Reina Isabel de Prusia y de la archiduquesa Sofía, madre del emperador de Austria.

El gobierno francés acaba de adoptar un arma de guerra terrible. Es un cañon-revolver que lanza 80 bombas por minuto, cada una de las cuales pesa una libra y se divide en 24 pedruzcos al estallar. Este cañon, cuyos efectos á 3.000 metros son aterradores, no pesa sino unos 800 kilogramos y dos artilleros bastan para manejarlo con toda comodidad.

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, *D. Horacio Alcon*, Cruz de la Madera, núm. 24. (710)-s

Ladrillos Refractarios.

Se vende una partida, que se darán á precios arreglados.

En el Puerto de Santa Maria, calle de San Juan, núm. 31, darán razon. (762) 13s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel de Artillería *D. José Saavedra y Salas*.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Regimiento de Canarias.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 26 de Setiembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros de á 4'00 Ptas. Ctos.

0 toros	de	á	
2 bueyes	de	á	1'41
4 vacas	de	1'44	á 1'59
2 novillos	de	á	1'56
6 utrerros	de	1'56	á 1'59
6 ariales	de	1'56	á 1'59
1 años	de	á	1'56
4 terneras	de	á	1'74
0 cerdos	de	á	
25 reses vacunas con peso de kilos,			3.338
0 cerdos	id.	id.	0
1 carneros	id.	id.	15

Suma total de kilos 3.353

Cadáveres sepultados hoy día 26.

Hombres	2
Mujeres	1
Niños	0
Niñas	2
Total	4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 25.

	Plas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	2.911	52
id. id. de Tierra	2.531	34
Id. id. de Sevilla y depósitos	819	94
Id. de la Aguada	0	
Total	6.262	80

EDICTO.—En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, dictada ante mí en expediente de jurisdiccion voluntaria, se hace público por medio del presente, que á la una de la tarde del día 2 de Octubre próximo, se procederá en la sala de audiencias de dicho juzgado, sito en el edificio antiguo Consulado, calle de San Francisco, á la subasta para la apertura de los pliegos de proposiciones que se presenten para prestar la cantidad de 6.250 pesetas, con hipoteca de la casa en esta ciudad, calle de la Verónica números 79 antiguo y 3 moderno; advirtiéndose que las condiciones para el indicado préstamo se encuentran de manifiesto en mi escribania calle de San Miguel, núm 18.

Cádiz 22 de Setiembre de 1877.—*Salvador Asprey*. (769)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Cosme, Damian, Adolfo y Pelegrin.

MAÑANA.—San Wenceslao y el beato Simon de Rojas.

JUBILEO.—En la iglesia de la Merced.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	14 1/2	29,91	NE.	Nublada.
12 dia.	19 1/2	29,91	NE.	Id.
6 tarde.	15 1/2	29,91	SE.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 51.
Se pone á las 5 y 50
Salé la luna á las 8 y 16 noche.
Se pone á las 10 y 39 mañana.

MAREAR DE HOY.

Primera alta á las 4 y 25 de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 38 de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 48 de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 59 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 25 DE SETIEMBRE.

Cambios.

Londres	á 3 ms. 48'75.
Paris	á 8 d. v. 5'06
Madrid	id. 1 1/2 daño.
Barcelona	id. 1 3/8 daño.
Sevilla	id. par
Málaga	id. 1 1/4 daño.
Valencia	id. 1 1/4 daño.
Alicante	id. 3/8 á 1 1/2 daño.
Santander	id. 1 1/4 beneficio.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 1 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.
Cupones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.
Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 24 por 100.
Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.
Cupones id. id. de Enero del 78, á 30 por 100.
Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.
Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 24 por 100.
Cupones id. id. de Junio del 77, á 33 por 100.
Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 30 id.
Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.
Id. de id. hasta Junio del 77 á 82 por 100.

Id. de id. de Diciembre del 77, á 75 idem.

Cupones de la Caja de depósitos, á 80 por 100.

Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, los á mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, á 95 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1,2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 24 por 100.

Primeras décimas de id., á 48 p^o.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 86 por 100.

Facturas de recibos del empréstito, á 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 25 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id. 88

Libramientos de Fernando Póo, á por id.

Los espresados valores, siendo en paatidas, se abonarán a mas tido de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, á cotizaciou.

Se facilitan á los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion á 35 por 100, remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40,

Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14.

Baluarte, 6, escritorio.—*D. José Raggio*.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 26. Vapor español tras-atlántico Comillas, cap. D. Francisco Segovia, de Barcelona y Valencia en 2 dias con 34 pasajeros y carga general á los Sres. A. Lopez y C.^a

Vapor español Guadiana, cap. D. E. David, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon

Vapor español James Haynes, cap. D. José Pereztevar, de Gibraltar y Algeciras en 8 horas con carga general á D. Thomas Haynes.

Vapor español de guerra Vulcano, de la mar.

Balandra española Ligera, cap. D. Juan B. Avella, de Algeciras en 3 dias con carga general á los Sres. Gonzalez y C.^a

Vapor español Govaonga, procedente del Norte.

Los laudes Bendicion de Dios, de Tarifa con carbon. Virgen de los Angeles, de Algeciras con patatas. Cinta, de Huelva con frutas.

Mistico Virgen de Carmen, de Sevilla con ladrillos.

SALIDOS.

Día 25. Vapor español Victoria, cap. don Domingo Menchica, con carga general para Vigo.

Barca sueca Axel, cap. Tex, con carga de tránsito para Huelva.

Día 26. Goleta alemana Treya, cap. Hegeu, con carga general para Leith.

Bergantin noruego Augusta, cap. Johansen, con sal para Christiansund.

Barca italiana Marina Marana, cap. Bertolotto, con sal para Rio de la Plata.

Bergantin inglés Morning Star, cap. Lucas, con sa: para Rio Janeiro.

Vapor español Alegria, cap. D. Rafael Cantillana, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Goleta dinamarquesa Dorthea, cap. Svarre, con sal para Rio Grande del Sur.

Barca italiana Marino Ciento, cap. Lauro, con carga general para New-York.

Patache español S. Ciprian, cap. D. J. Alvarez, con sal para Fuenterrabia.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará pronto la fragata francesa CESAR,

capitan Souland. So amente puede admitirse un plico de carga. Consignatarios, Baluarte 12 (756)-> *Morales Borrero y C.^a*

PARA PUERTO-RICO.

Se despachará pronto el bergantin goleta CADIZ,

capitan L'orca. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (757)-> *Morales Borrero y C.^a*

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto la fragata

ADONIS.

apitan Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (738) > *Morales Borrero y C.^a*

PARA NEW YORK.

El clipper americano de primera clase

PAREPA.

su capitan A. Packard, admite carga para salir á los ocho dias de su llegada. Lo despacha, San Francisco, 37, (770)-s-4 *D. Antonio J. Bensusan.*

PARA MANILA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la baaca española

VICENTA,

su capitan don Fernando Villabaso. Admite carga y pasgeros. Para mas informes dirigirse á la plaza de las Cuatro Torres, número, 5, (672)< *D. Manuel A. de Amusátegui.*

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

GAYÁ,

su capitan don Antonio Dorxingo, admite carga y pasajeros. Lo despachan, calle Nueva, número 1, los señores

(701) > *Balaguer, Garcia y C.^a*

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Sal. de Cádiz

DIA 27.

7 de la mañana. 10 de la mañana.

11 30 de idem. 12 30 de idem.

1 30 de idem. 2 30 de la tarde.

DIA 28

7 30 de la mañana. 11 30 de la mañana.

de idem. de idem.

1 de idem. 2 30 de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitan don Antonio Anotegui, saldrá el Lúnes 1.º de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 28, (771)-> *José de la Viesca.*

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta.

El vapor español MARIA, su capitan don M. Perez de Cantillana, saldrá el Domingo 39 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cici Carbonnel, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Mártes 2 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Compañía hispano-inglesa de vapores entre Sevilla, Cádiz, Londres y Liverpool.

PARA LIVERPOOL.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 30 de Setiembre.

Admite carga.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo.

Consignatario, Murguia, n. 35. (747) 2s *D. José Esteban Gomez.*

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 2 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía anglo-hispana

de vapores á hélice.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo, tomando carga á flete corrido para Exeter y Torquay.

El vapor inglés GIBRALTAR, capitán Wilkison, se espera en este puerto el Domingo 30 del corriente para salir el Juéves 4 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Gonsignatario. (764)-3 D. Joaquin de Cuvillo.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español DURO, su capitán D. G. Navarro, saldrá para dichos puntos el Juéves 27 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, números 14 y 15, (765)-2 D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español GIJON, su capitán D. V. Piñole, saldrá del Viérnes 28 al Sábado 29 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (750)-2 Sres. Balaguer Garcia y C.^a

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, saldrá el Domingo 30 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Pañós y Marsella.

El vapor español ANDALU 1^a, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 30 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

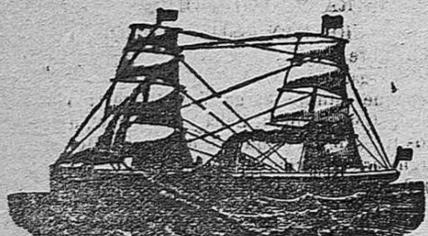
Entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia
Anglia.	Europa.	Scotia
Assyria.	Elysa.	Sidonian
Australia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismaela.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodr. Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.^a Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (711) Harrison Younger y C.



Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El día 30 de Setiembre saldrá de Cádiz el magnífico vapor

VICTORIA.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (729)-2 D. Manuel A. de Amusátegui

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA.

Establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS PULMONES PÍNONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA

ESTOMAGO, INTESTINOS BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y C.^a 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de los ríñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los pasmos é inflamacion de estómago, de los ríñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumacion), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, es, doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.

BRUNETTO (PES MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mio: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 34 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de treinta años. Reasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á V. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc. Castelli, Bachiller en teología y cura párroco de Brunetto.—(Departamento de Mondovi Piamonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.

Hépes.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia padecia hépes muchos años; ha sido linada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.—Juan Baillori (fabrica de pastas, plaza de Santa Ca-cura, 7.

CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

APRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfaccion de decirles que mi hija, con e uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al chocolate*, ha curado ra-quelical de una erupcion cutánea que no a dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—Perrin de la Hitoles, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de inómnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc.—Vicente Moyano.

Precios: en cajas de hoja de lata de 1, 2, libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; afineíta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas 20 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Tepálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.

Depositaros en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En San Fernando: Sotero Iquierdof, armacéutico plaza de la Iglesia.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA AGUA AZAHAR, DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antiverroso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarregos del tubo digestivo que se padecan en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Abriva los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPOSITOS en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificacion, debe exigirse que las etiquetas y en ellas obteas de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS. Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

PARA EL HAVRE Y BURDEOS.

El vapor francés MICHELLEU, de porte de 1,000 toneladas, difiere su salida para el Viérnes 28 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos, así como para Paris, Amsterdam, Rotterdam y Hamburgo por trasbordo en e Havre. Consignatarios, calle del Baluarte, núm. 3, (730)-2 Antonio y Luis Sere.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español COVADONGA, su capitán don Maximino Pola, saldrá el Juéves 27 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4, (759)-2 Sres. Balaguer, Garcia y C.^a

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADAIRA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viérnes 28 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

PERDIDA.

Habiéndose extraviado desde la Aduana hasta la calle de San Pedro cinco títulos y un residuo del empréstito de 175 millones, que en junto suman 191.16 de pesetas, la persona que los haya encontrado, y quiera devolverlos en la cochera de la plaza de San Antonio, hará una obra de caridad, sin perjuicio de recibir una gratificación. (768)-

El antiguo y acreditado

almacen de azulejos de los señores Vicente y Miguel Vilar, situado en la calle de la Palma, núm. 5, se ha trasladado á la calle del Rosario núm. 22, antes plaza del Cañon. (738)-2

San Francisco, 36,

esquina á la de las Flores.

Se halla de venta en dicho establecimiento los

LIBROS DE TEXTO

para el presente curso en la Librería de Morillas.

Se alquila

un piso amueblado ó habitaciones. En la Alameda, n. 15, darán razon. (752)-3s

En la Relojeria Es-

pañola que está en la calle del Rosario, número 4, frente al derribo de la capilla del Loreto, hay siempre un variado y completo surtido de RELOJES de todas clases.

El dueño de dicho establecimiento que ha estado seis años en el colegio de Relojeria de Ginebra, conserva frecuente correspondencia con las fabricas y obtiene de este modo relojes buenos y de mucho gusto, á precios baratos relativamente á sus clases.

Eduardo Chesio, Rosario, 4. (721)-2



ESPECTACULOS.

CIRCO TEATRO ROMEA. - Funcion para hoy 27.—La zarzuela en un acto, *El hombre es débil*.—La zarzuela en un acto, *Pascual Bailon*.—Por la compañía danesa cuadros mitológicos.—Y el baile francés, *Los marineros ingleses*.—A las ocho. Entrada general, 2rs.

TEATRO DE CERVANTES. - Bilbao, 19.—Funcion para hoy.—La comedia en un acto, *Esos son otros Lopez*.—Baile.—La comedia en un acto, *E. H.*—Baile.—La pieza en un acto, *Una casa de fieras*.—Terminando con un divertido *Fin de fiesta*.—A las ocho.

Sillas con entrada, 2 rs.—Entrada general, un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.